

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN JEREZ.

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.
Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

Año XLIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 25 de Noviembre de 1903.

Núm. 14 945

El Guadalete. REVISTA OBRERA

El seguro obrero.—Un ejemplo.—Seguro obligatorio.—Un proyecto de ley.—Organización.—Obreros a quien comprende.—Accidentes a que se refiere.—La indemnización.

El seguro obrero contra los accidentes y ante las perspectivas de una inutilidad posible y de una vejez sin recursos, es, sin duda, una de las combinaciones más interesantes y fecundas en esta gran labor moderna, enderezada a modificar las condiciones de las clases trabajadoras en las relaciones con el capital, y para poner a salvo la integridad personal del asalariado, que a tanto equivale, en cierto modo, cuanto se hace por librar al hombre sometido a la ruda ley de la lucha por la existencia, del hambre y de la miseria, negra y triste.

Muchos son los criterios sociales y legislativos aplicados en los diversos países acerca del seguro obrero. Quizá algún día hable de ellos aquí; pero hoy mi tarea es más limitada y concreta, sólo trato de presentar un ejemplo de organización del seguro contra los accidentes que no creo que aún tenga efectividad práctica, pero que, esto no obstante, conviene conocer, por la amplitud que supone. Me refiero al proyecto de ley húngaro, por el que se intenta establecer en aquel país una forma del seguro obligatorio en favor de los obreros industriales.

Entraña este proyecto de ley húngaro una organización nacional del seguro en materia de accidentes del trabajo. Al efecto, se crea una Caja territorial de seguros por accidentes, a cuyo cargo correrán todas las operaciones, y la cual tendrá dependencias subordinadas en los consejos de distritos, y será dirigida por la Asamblea general. Los consejos de distritos serán los administradores de la gestión de las Cajas, pero la dirección propiamente financiera corresponderá a la Caja central, que estará formada por los patronos llamados a sostenerla, si bien conviene advertir que se concede a los obreros asegurados una gran libertad de acción para la defensa de sus intereses, libertad que habrá de manifestarse, sobre todo, en las operaciones relativas a la fijación de la indemnización.

Lo más interesante, quizá, en punto a la naturaleza de este nuevo organismo de verdadera administración social, bajo la tutela del Estado, es que no entraña ningún gravamen para el obrero asegurado, toda vez que las sumas necesarias para cubrir los gastos del seguro por accidentes correrán a cargo de los patronos, como parte constitutiva de los gastos de producción, mientras los gastos de administración serán de cuenta del Estado.

Al lado de la Caja territorial de seguros, se creará otro organismo muy importante, que habrá de completar la acción de aquella y de sus dependencias, a saber: la Oficina de seguros, que tendrá a su cargo la fijación de los cuadros de riesgos, e intervendrá, en ciertos casos, como tribunal de última instancia en la apreciación de los derechos a las indemnizaciones a causa del seguro. En primera instancia decidirán las controversias que se suscitaren a este propósito, tribunales de árbitros compuestos por obreros asegurados en igual número que los patronos.

Se da mucho valor y se estima que serán de gran eficacia esas Oficinas de seguros, en cuanto mediante ellas, el Estado se propone crear en Hungría y en Croacia-Eslavonia, un edificio casi oficial del seguro por accidentes, separado e independiente de las autoridades administrativas actuales. Su personal llamado en lo porvenir a concentrar toda la inspección y tutela del seguro obrero, se compondrá de funcionarios permanentes del orden judicial y de miembros elegidos, sin funciones permanentes, mitad entre los patronos y mitad entre los obreros.

Los gastos de estos organismo que se calculan en 500.000 a 600.000 coronas al año, serán de cuenta del Estado.

La proyectada ley de seguros, aplicase a los dependientes de los establecimientos que la misma señala, desde el momento en que tenga más de cinco dependientes, y siempre que el sueldo ó remuneración anual de cada uno de éstos no pase de 2.400 coronas. La ley se aplicará también a todas las fábricas, esto es, establecimientos donde se utilice fuerza motriz con un efectivo, a lo menos de 5 obreros, y en las que sin emplear fuerza motriz, se ocupen a lo menos 20 trabajadores. Las empresas del Estado y de los Municipios y otras análogas, que reúnan las condiciones indicadas, están obligadas al seguro de sus dependientes u obreros contra los accidentes del trabajo.

La ley no comprende los obreros de las explotaciones agrícolas y forestales, porque éstos tienen su ley especial de seguros, que entraña los mismos beneficios que la que ahora se propone, desde 1900 ó mejor, desde 1902.

Tampoco se aplicará la nueva ley, si se aprobase, tal como se ha presentado, a la pequeña industria, porque, se cree que, dada su situación crítica actual, no podría soportar mayores sacrificios. Esto, no obstante, se procura facilitar en la pequeña industria, la organización del seguro facultativo.

El seguro por accidentes comprende, según el proyecto de ley, que examina, no sólo los accidentes de explotación en el sentido estricto de la palabra, sino los accidentes que sufra el obrero ó dependiente, en el desempeño de una tarea de carácter interior, ejecutada por orden del dueño ó de su apoderado, o bien en cualquier trabajo doméstico.

El asegurado que resultase herido, tiene derecho: 1.º a la asistencia médica gratuita, con los medicamentos y aparatos de curación; y 2.º a una pensión anual mientras dure la incapacidad total ó parcial para el trabajo, y a partir de la época en que cese la indemnización por enfermedad; fijada por la ley de 1891.

La indemnización, en forma de pensión anual, se fija teniendo en cuenta la incapacidad parcial ó total, y el salario. En caso de muerte por accidente, se indemniza a la familia en determinadas proporciones que la ley señala.

Para terminar añadiré: 1.º que el asegurado pierde los derechos que le corresponden cuando hubiese provocado con intención el accidente, y la mitad de la indemnización cuando éste hubiera sido causado por la embriaguez ó sin haber caso de los aparatos de seguridad que se disponía ó por descuido propio; y 2.º que cuando el accidente fuera imputable a la falta de aparatos de seguridad, el patrono reembolsará al establecimiento asegurador el tanto de la indemnización pagada.

ADOLFO POSADA.

Crónica madrileña

Un conflicto femil.—Los sombreros en el teatro.—Disposición de La Cierva.—Bastón de mando en peligro.—El motín de las cigarrerías.—Causa que lo origina.—La que se hubiera armado.—Exposición de estudios.—Las obras de los jóvenes.

Estamos abocados a un grave y femil conflicto de orden público. Como en los tiempos próximos a la restauración, en que las damas de nuestra aristocracia manifestaban su adhesión a la «causa alfonsina», paseando por la Castellana luciendo en la cabeza la airrosa mantilla española de encaje blanco y en el pelo una descomunal flor de lis blason de los borbones, preparanse ahora las madrileñas de la clase más elevada de la sociedad, a demostrar, no su entusiasmo por tal ó cual causa política, ni siquiera su interés en que para jete del partido liberal sea aclamado Montero Rios ó don Segismundo Moret, que estas cuestiones no les preocupan poco ni mucho, sino su desagrado contra el actual gobernador civil de la villa y corte, D. Juan de La

Cierva, que ha prohibido ocupen las señoras las butacas de los coliseos, llevando esos descomunales sombreros, museos ambulantes de Historia Natural y Floricultura, que impiden vean y se enteren los espectadores de lo que ocurre en el escenario.

Es cierto, ciertísimo que tal orden prohibitiva no debió haberse decretado nunca por la autoridad competente; ponerla en vigor correspondía de derecho a nuestras damas, tan lindas, tan encantadoras, tan elegantes y tan... testarudas.

¡Cuántas súplicas se les han dirigido! Pero ellas no hacían caso, evidenciando así, ó que no tienen corazón, ni de bronce ó de plomo, ó que sustentan el equivocado criterio de que esos monstruosos sombreros que gastan sirven para realzar su espléndida hermosura.

Y, claro está: la prohibición se impuso en vista del decidido empeño de las señoras en seguir faltando al encenso mandamiento, que si no lo consigna en su catecismo el padre Astete, debe estar inculcado en la conciencia de toda persona, cualquiera que sea su sexo, que por bien educada se tenga.

Mas ¡ay! que todo razonamiento es inútil, y me creo que toda prohibición también, pues son tan indisciplinadas y caprichosas, que... Nada; que peligra la autoridad y el bastón de mando del señor Lacierva.

Se ha registrado durante la semana un motín de cigarrerías, que aunque no trascendió al público, por haber ocurrido dentro de la misma Fabrica, ha revestido gran importancia por las causas que la originaron.

Quejábanse las simpáticas al par que temibles obreras, de la mala calidad del tabaco con que se elaboran los cigarrillos de O'45, la cajilla, que son los que más consumen los impenitentes fumadores de España, y como las pobres no tienen más arma que la lengua, esgrimieron de tal modo, que sus gritos debieron oírse en el Congo.

La promesa, que desgraciadamente para los que tenemos el feo vicio de fumar ha de quedar incumplida, de mejorar la calidad del tabaco, hecha por el director é ingeniero de la Fabrica, logró apaciguar los ánimos y conjurar el conflicto por el momento.

¡Nos hubiéramos reído de la de San Quintín, si las cigarrerías llegan a salir a la calle en actitud tumultuaria y haciendo pública la causa que las impelia a la rebelión. Los fumadores todos nos, hubiéramos adherido, y una de dos: ó se acababan para siempre los abusos de la Arrendataria ó morimos todos como un solo hombre; con la colilla en los labios y la indignación retratada en el semblante.

No es actualmente el círculo de Bellas Artes, aquel cutisimo centro de hace algunos años en donde a diario se reunían nuestros más célebres artistas; es hoy una Sociedad de recreo como cualquiera otra, diferenciándose únicamente de sus congéneres en que costea una clase de dibujo y pintura; a la cual asisten, sin estímulo de ningún género, una pléyade de jóvenes entusiastas por el Arte, que son los que justifican la denominación que dicho Círculo ostenta.

En la Exposición de estudios que ahora celebra éste en uno de sus salones, son las obras de esos jóvenes las que forman el núcleo principal; mas no se crea por esto que es escasa su valía. No, por que en muchas de esas obras se admiran atrevimientos y espontaneidades muy dignas de aplauso, inclinación grande por el realismo, que es donde se asienta el verdadero Arte, y cosas muy bien hechas.

JUAN DE MADRID

Noviembre 22 de 1903.

EDUCACION DE LA MUJER.

CARTA ABIERTA

AL INSPIRADO POETA Y EXCELENTE ESCRITOR
D. RAFAEL SUAREZ VELOSO.

Distinguido é ilustrado amigo: Tengo una verdadera satisfacción en dedicar a usted estas ligeras líneas sobre el interesante tema que las encabeza, inspiradas en la lectura de su hermosa *Impresión* «El Hogar» publicada en el núm. 14.637 del popular diario de Jerez de la Frontera, EL GUADALETE. Como dudarlo! La misión de la mujer en la sociedad humana es una misión augusta. Como *hija*, como *esposa* y como *madre* tiene deberes trascendentales

que cumplir. Por eso la precisa poseer una educación moral é intelectual en armonía con la importancia de su fin.

¿Reune tales condiciones la mujer contemporánea? En manera alguna. Desconocer que la mujer en general, y especialmente la española, marcha, como extraviada corriente fuera de su verdadero cauce, sería desconocer una realidad abrumadora. Víctima de la más funesta de las esclavitudes, de la esclavitud de la ignorancia, apenas si acierta a darse cuenta del soberano papel social que le corresponde, pudiendo, desde luego, asegurarse, que en la mayoría de los casos no sabe aquélla a que atenerse respecto a sus más rudimentarios deberes.

Y las son las consideraciones que se me ocurren a este propósito; pero sin tiempo, a la sazón, para mayores vuelos, me concretaré a apuntar algunas referencias al cometido de aquella como *esposa*.

Efectivamente: a poco que en el grave problema matrimonial se ahonde, se descubrirá como principal causa de las frecuentes divergencias conyugales, la *ignorancia* de la mujer. Desconocedora de su delicada misión dentro del hogar, endereza sus pasos por torcidos derroteros al cabo de los cuales obtiene muchas veces como fruto de su torpeza, el quebranto de la familia.

En tal concepto, es absolutamente exacto cuanto Ud. afirma en su gallarda *Impresión* citada, al exclamar: «Ay del hogar cobijador de una *entidad femenina* falta de aquellas condiciones morales y dotes de inteligencia indispensables para su perfecto régimen. Su fin será desastroso. Nada podrá contener la avalancha de sufrimientos ocultos, silenciosos, irreversibles a cuyo golpe de muerte caeran, como gladiadores vencidos entre el sangriento polvo de la catástrofe, cuantos se empeñen en sostener un edificio sin cimientos, natural ruina del terremoto.»

Claro está: Una mujer templada a tan ínfimo nivel de cultura no es una mujer capaz de satisfacer las aspiraciones elevadas y dignas de un hombre medianamente ilustrado. He aquí el origen de ese deplorable cúmulo de uniones desgraciadas que diariamente registra nuestra sociedad para mengua de la decantada civilización que la preside.

«El poder de la mujer» dice el Doctor F. M. Koch—está en su misma debilidad. Su cuerpo es mas delicado, mas débil, sus miembros menos robustos y mas dulces sus inclinaciones. Las gracias son su patrimonio; su belleza; su ternura y el encanto del delirio constituyen su imperio sobre el hombre. El carácter masculino es la fuerza, el femenino la gracia y la dulzura. El primero quiere y manda, el segundo cede y suplica; pero la compensación de los caracteres es tal, que el mas débil reina de hecho sobre el mas fuerte.

La cólera en la mujer, el querer dominar, un carácter violento, aparentar superioridad y arrogancia, rompen y anulan el amor. La mujer dominará siempre por su delicadeza y será rechazada si quiere usar de la violencia. Es preciso que ceda para conseguir, y que conserve los hábitos opuestos al sexo masculino. Si el hombre es, por naturaleza, osado, imperioso, ardiente y lleno de valor y audacia, la mujer debe ser tímida, modesta y amante. Siendolo así, conservará siempre su ascendiente sobre el corazón del hombre al que encadenará a su lado y tendrá postrado a sus pies. Nada mas dulce que este triunfo por el amor.»

Y para concluir, escribiré con Ud.: «La mujer, alma del áureo hogar, es a éste lo que el espíritu al cuerpo, lo que la savia al fruto, lo que el calor al mundo: su creadora esencia. La gloria del triunfo ó la decepción del fracaso a ella corresponde principalmente como genio singular inspirador de esta agrupación sublime. De su prudencia para armonizar caracteres, de su discreción para no herir susceptibilidades, de su tacto exquisito para suavizar asperezas, de su ternura para atraer, de su delicadeza para resistir, de su heroica resignación de mártir para el sacrificio noble y generoso que las adversas circunstancias lleguen a imponerle como condi-

ción amarga, pero grandiosa, de sus altos destinos en la historia de la humanidad, dependerá, sin duda, el hundimiento ó la salvación de aquel.»

«Se comprende la imperiosa necesidad de que posea, la mujer, una educación moral é intelectual en armonía con la trascendencia de su misión en el hogar...»

Siempre de Ud. afirma. amiga y admiradora q. s. m. b.

LEONOR RIVERO DE GUZMAN.

ESTACION ENOTENICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL.
EL VINO BAJO EL PUNTO DE VISTA MEDICAL.

Hoy que tanto se debaten las ventajas ó perjuicios que el uso del vino ocasiona en el hombre, no será demás demos a conocer a nuestros lectores, ya que ninguna modificación han experimentado las condiciones y precios de nuestros vinos en estos mercados, un resumen del precioso trabajo que con el epigrafe que mas arriba consignamos, ha publicado recientemente el notable médico Doctor E. MAURAC.

De la composición química de los vinos naturales y de la experiencia clínica perseguida durante una larga serie de siglos, escribe el citado autor, resulta que el buen vino es un excelente medicamento, aplicable al tratamiento de numerosas enfermedades.

Así como hay la hidroterapia, existe también la vinoterapia ó tratamiento de ciertos males por medio del vino.

Bajo el punto de vista terapéutico, higiénico ó alimenticio, los vinos se dividen en cuatro grandes grupos: rojos, blancos, espumosos y de licor.

Los buenos vinos rojos, especialmente los selectos vinos de Bordeaux y similares deben a su proporción moderada del alcohol, a su fuerte cantidad de tanino, a su débil acidez, a su riqueza relativa en hierro, en fosfatos y en acido fosfórico el ser poderosamente tónicos y reconstituyentes, sin ser excitantes ni pesados para el estómago.

Es conveniente prescribirlos en las bronquitis gripales, fiebres de forma adinámica, anemia cerebral, males del estómago, caracterizados por la hiperclorhidria, convalecencias de enfermedades agudas, estados caquéticos, clorosis y anemia, neurastenia, erisipelas, sífilis, tuberculosis, diabetes, gota, cancer y otras.

Los vinos blancos contienen mucho menos tanino que los rojos; tienen también menos tártaro y menos hierro. Por el contrario contienen más éter y especialmente éter acético, lo cual los vuelve más excitantes y enervantes que los vinos rojos en igual proporción de alcohol.

Tienen una acción diurética muy manifiesta que permite utilizarlos con ventaja en todas las enfermedades donde la diuresis interviene como elemento de curación.

Los vinos blancos secos, poco ácidos y de título alcohólico débil, son convenientes en las enfermedades del estómago caracterizadas por la hiperclorhidria, con dispepsia, pirosis y dolores gastrálgicos. Están igualmente indicados para los obesos y los enfermos del hígado y de las vías biliares.

Los vinos blancos dulces, del tipo Sauternes, de título alcohólico relativamente elevado, convienen, a pequeñas dosis, cuando se trata de dar una sacudida fuerte a un organismo extenuado por una larga fiebre, una grande hemorragia ó simplemente una grande fatiga. Son perfectos como vinos de postre y bebidas a la dosis de una ó dos copitas, de Madeira al fin de las comidas, activan la digestión y hacen penetrar en el alma un rayo de alegría.

Los vinos espumosos, entre los cuales los de Champagne son incontestablemente los más exquisitos, rinden a la medicina señalados servicios. Por el acido carbónico que contienen, anestesian en cierta medida la mucosa del estómago. También son formalmente indicados, bajo la forma de Champagne *frappé* y a pequeñas dosis á menudo repetidas, todas las veces que se trata de retener vómitos persistentes, cuando estos provengan de una inflamación peritonial ó que sean puramente nerviosos.

El Champagne *frappé* es igualmente precioso para el tratamiento de la cólera, de las afecciones infecciosas coloriformes y para hacer renacer a la vida enfermos amenazados de muerte por el shock traumático ó por grandes pérdidas de sangre.

Los vinos de licor, son generalmente sobre-alcoholizados. Ellos contienen dosis considerables de azúcar sin fermentar y de azúcar añadido, cuyo sabor enmascara el del alcohol sin privar los efectos fisiológicos. No deben consumirse mas que excepcionalmente y en pequeña cantidad.

En la medicación externa, los vinos rojos, ricos en tanino, constituyen un buen tratamiento para los catarros crónicos de la vejiga y de la uretra. Ellos pueden también emplearse con ventaja, para la coagulación de la gaza, cuando no se tie-

nen á mano los líquidos antisépticos usuales.

La acción antiséptica del vino, ha sido científicamente demostrada por las experiencias de Pick, del Instituto de higiene de Viena (1893), por las de Gruber y de Baber, de la facultad Oficial de Berlín y en fin por las más recientes de Tavernari, del Instituto higiénico de Módena (1.900.)

Según experiencias de Pick, resulta que el vino puro mata integralmente los vidrios coléricos en cinco minutos y que el agua cargada de dichos vidrios puede ser bebida impunemente si ha estado mezclada cinco minutos, con una tercera parte de vino.

De estas experiencias se deducen datos de la mas grande importancia: Entiempo de epidemia de cólera ó de fiebre tifoidea, que se propagan la mayor parte de las veces por el agua, hay grandes probabilidades de evitar dichas enfermedades bebiendo exclusivamente vino puro.

Si el vino tiene numerosas, indicaciones terapéuticas, en cambio también tiene contra-indicaciones. El vino de una manera general, es contra indicado para las enfermedades dolorosas del estómago las úlceras y el cancer estomacal, en las enfermedades graves de los riñones, durante las nefritis agudas principalmente. Los vinos blancos generosos, los vinos de licor, son contrarios en la mayor parte de las enfermedades del sistema nervioso, como también en las del corazón y de la aorta.

DE CADIZ

Reparadas las averías que sufrió en su máquina el vapor *Marcelino Suárez*, y que le obligó á entrar de arribada en nuestro puerto, siguió su viaje al Norte, con el mismo cargamento de sal que llevaba.

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, usando de las facultades extraordinarias que le fueron concedidas por Su Santidad el Papa León XIII, dará en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral, el día 8 de Diciembre, fiesta de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, y terminada la misa Solemne, la Bendición Papal con Indulgencia plenaria que podrán lucrar todos que la reciban habiendo confesado y comulgado.

Salíó al medio día para cruzar por aguas del Estrecho, el vapor *Suarez Juanes*, de la Compañía Arrendataria de tabacos.

Una mujer que estaba en la prevención civil, ha sido trasladada al manicomio por padecer de enagenación mental; habia venido de La Linea.

Para Habana y escala ha sido despachado el vapor *M. Pinillos*, el cual saldrá mañana, no haciéndolo esta tarde por tener que tomar para las Antillas.

Crónica de Sanlúcar

Ha sido muy sentida en esta población la muerte de D. Torcuato Luca de Tena y Reina ocurrida en Sevilla. Habiendo vivido en Sanlúcar durante varios años y en donde tenía casa y habiendo también llevado á cabo la importante obra realizada en el manantial de aguas ferruginosas de *Las Piletas*, gozaba de generales simpatías. Cuando se supo la noticia de su enfermedad marchó á Sevilla su administrador el distinguido abogado D. Benito de Celis y Mier.

A la respetable familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame y muy especialme te á nuestro amigo el senador del reino D. Torcuato Luca de Tena, director y propietario de la notable revista *Blanco y Negro*.

El Sábado tuvo lugar por la mañana en el convento de la Paz solemne función, con motivo de la fiesta de la presentación de la Sma. Virgen, predicando el Pbro D. L. Urea no Rubio y Alpresa.

Por la tarde hubo vísperas, estación, santo Rosario, cánticos, Salve y Reserva, terminándose con poesías recitadas por las educandas del convento y procesión con la imagen de la Virgen, resu tando estos cultos tan solemnes como concurridos.

El joven médico D. Manuel Ruiz de Somavía ha sido nombrado titular del pueblo de la Palma perteneciente á la provincia de Huelva.

Ha fijado su residencia en esta población el médico D. José Acuaroni y Fernández, hijo de D. Antonio Acuaroni y Diaz.

Ha marchado á Sevilla á pasar una temporada con sus hijas D. F. Iomena Martínez vinda de Romero.

Se encuentra enfermo en Sevilla el comerciante de esta plaza y concejal electo del Ayuntamiento D. Martín Santaolalla.

Se encuentra en Sanlúcar la Rda. Madre provincial de las Hermanitas de la Piedad, girando la visita de rúbrica en el Asilo de dicha institución.

Ha muerto en el pueblo de Almoroch, el hijo de esta localidad D. Alejandro Sanchez.

El Viernes pasaron el día en el coto de Oñana los Sres. D. José García de Ares, D. Francisco Márquez del Río y D. Juan Angioletti.

Se piensa contratar en el teatro principal la compañía de verso que actúa en el teatro del Puerto de Santa María dirigida por el Sr. Lago.

El Domingo fué á la misa de doce de San Francisco la columna infantil.

Ha vuelto á encargarse de la coman lancia de municipales, restablecido de su enfermedad D. Francisco Almedana de la Peña.

Ha regresado de Sevilla nuestro amigo el farmacéutico D. Víctor Ojeda.

Ya se está concluyendo de componer la pared del Hospital que se había venido á suelo hace tiempo y que da al carril de San Diego. Con la inclinación que se le está dando contendrá la treiza del jardín y no ofrecerá el peligro que antes tenía.

El Domingo día de Santa Cecilia, en la Academia de este nombre hubo concierto por la noche estando muy concurrido.

También el Domingo por la noche en casa el Cantador del Ayuntamiento D. Rafael de la Cruz hubo reunión para oír un magnífico gramofono adquirido por el dueño de la casa, y que hizo las delicias de la concurrencia, cantando *La Tempranica*, *El Morrongo*, *Gioconda*, *Malagueñas* y otras piezas escogidas.

(El corresponsal.)

23-11-1903.

Notas de San Fernando

REVERTA.

La que tuvieron ayer los individuos Francisco Bustamante y Francisco Morales, resultando el primero con dos pequeños heridas en la pierna y brazo derecho, de las que fué curadas en el Hospital de San José.

FALLECIMIENTO.

Anoche después de rápida y cruel enfermedad, dejó de existir en esta ciudad el bizarro Capitán de Infantería de Marina D. Cosme de Caro y Vega, hermano de nuestro estimado amigo D. Marcelino, presidente de la Sociedad benéfica *Unión Montañesa*.

Esta tarde á las cuatro se efectuará su sepelio al que no dudamos asista numeroso acompañamiento, dado el aprecio y consideración que en ésta disfrutan dichos señores.

Acompañamos en tan vivo dolor á la apreciable familia doliente por pérdida tan irreparable.

LIBRAMIENTOS.

Marchó á Cádiz á presentar los libramientos en la Delegación de Hacienda, nuestro distinguido amigo el ilustrado Contador de Navío D. Cecilio Lora y Ristori, Habilitado de la Plana Mayor de este Departamento.

De existir dinero, es probable lleguen los caudales mañana Miércoles.

Ayer efectuó brillantes ejercicios militares el batallón de cazadores infantil de San Fernando que fué presenciado y elogiado por multitud de personas.

Al regreso de las maniobras llegaron á la calle General González Hontoria, donde desplegaron en columnas de honor.

Acto continuo en el indicado sitio, rompieron en filas á la voz de mando del celoso Jefe instructor y organizador don Juan Cordero.

Van aumentando las suscripciones diarias y mensual para atender á los gastos de uniforme, etc.

HABERES.

Dispónese perciba sus haberes por la Habilitación del ministerio de Marina la familia del capitán de fragata D. Antonio Borrego y González de la Cotera, que como se dijo hace poco tiempo ingresó en el manicomio de Carabanchel.

El corresponsal, JOSÉ SIERRA. 24-11-903.

Gacetas.

Corresponsal en Paris

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Modas.—Continúa la exposición de los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas. Larga; 48, Maria Duarte.

CIUDADO

Ayer ha fallecido á edad bastante avanzada el Sr. D. Eladio García y González de la Fuente, respetable y estimadísimo vecino, que gozó durante toda su vida general y merecida consideración y aprecio en nuestra ciudad.

La bondad del carácter del finado, su honradez y las singulares cualidades que le adornaban, le habían granjeado siempre numerosos amigos, y cuantas personas le conocían, deplorarán la desaparición de tan digna persona.

Descanse en paz el respetable anciano y reciban sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro pesar por la dolorosa pérdida que experimentan.

TINAJAS PARA ACEITE

Se arrienda un local con tinajas para aceite, pudiendo tener comunicación, con accesoria á la calle del Rosario. En esta calle, núm. 6, darán razón.

Soluciones

Del *Diario de Cádiz*:

(Por telegrama) Jerez 23, 11 noche.

Solución al problema: 25-15

C. de B.

Jerez 23 Noviembre 1903.

Sres. Franklin Jr. y C.ª Cádiz.

Muy señores míos: Del enunciado del problema planteado por un moscovita, se deducen las dos ecuaciones que dan la clave:

$$\begin{cases} 3x - y = 60 \\ y = 3(y - x + y) \end{cases} \quad \text{Solución} \quad \begin{cases} x = 25 \\ y = 15 \end{cases}$$

Sayo afectísimo,

R. R.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: El Ilmo. Sr. Maheis estando reemplazado por un señor moscovita que no entiendo de ecuaciones, por esta vez resolveré su problema gráficamente solamente:

$$\begin{array}{|c|c|c|c|c|c|c|} \hline 5 & 5 & 5 & 5 & 5 & 5 & 5 \\ \hline 5 & 5 & 5 & 5 & 5 & 5 & 5 \\ \hline \end{array}$$

30+30=60

Pues sumando (esto es aritmética) se encuentra que el hijo tiene ahora 25 años y su hermana 15.

Su más empenado lector, atento y s. s.

Q. B. S. M.

J. S. D. F. B.

P. D.—El *Diario de Cádiz* no podría encontrar á un chin que dé un problema que se pueda resolver astronómicamente???

Jerez 24/11/1903.

Nuevos problemas.—Del Diario.

Juan tiene varios canarios y Cayetano otro número de los susodichos pájaros. Si Juan le da un ave al otro, tendrá el doble Cayetano; y si Cayetano entrega á Juan un bicharrao, entonces tendrán el mismo número de bichos ambos.

¿Cuántas aves tiene, pues, Juan y cuantas Cayetano?

El chico de *La Lonja*.

Un gitano entró en una Iglesia donde había tres Santos. Se dirigió al primero y le dice: «Si me doblas el dinero que tengo te doy un duro», el Santo hace el milagro y el gitano le entrega un duro. Se dirige al segundo, le hace la misma súplica, el Santo accede y le entrega otro duro. Va al tercero, que también le debía el dinero y á su vez el gitano le entrega otro duro. Al salir se encuentra sin nada. ¿Qué dinero llevaba al entrar?

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento esta noche á las nueve.

Proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes de Diciembre próximo.

Oficio del Sr. Cura de la iglesia parroquial de San José del Valle acerca de las reparaciones necesarias en dicho templo.

Escrito de D. Manuel García Piñero solicitando reformar la fachada de la casa número 21, calle Clavel.

Otro de D. Juan Rodríguez Deza haciendo igual solicitud para su casa calle Empedrada núm. 31, con arrego á los planos que acompaña.

Indemnización que haya de concederse por accidente del trabajo al obrero que fué de este municipio Mariano Cabral Moreno.

Proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1904.

Boda próxima.—En Madrid ha sido pedida la mano de la señorita Pepita Romero Robledo y Zuluega, hija del Sr. presidente del Congreso, para el señor don Fernando Moreno, conde de Fuenteblanca y caballero de S. M. el Rey.

La petición de mano la ha hecho el señor ministro de Estado, conde de San Bernardo.

La boda se efectuará en los primeros días del año próximo, y probablemente se dignará apadrinarla S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Estufa.—Anoche se fué presentado á Sr. Alcalde, un catálogo de una importante casa, por su representante en ésta D. Gregorio Gómez, para si conviene la clase y precio, escoger la estufa que se ha de instalar en el nuevo asilo de vagabundos.

El Sr. Lassaletta presentará el catálogo á la Comisión especial nombrada y de

acuerdo con ésta se resolverá sobre la adquisición de dicha estufa.

Cacería.—Hoy marcharán al coto de Oñana, de Sanlúcar, varios distinguidos convecinos, donde pasarán unos días cazando.

Como hemos dicho, á dicha cacería, es probable que asista también el gobernador civil Sr. Torres Almunia.

Aniversario.—Hoy hace diez y ocho años que falleció el Rey don Alfonso XII en el Real Sitio del Pardo.

Comisiones.—Anoche no se reunieron las comisiones de Policía rural y urbana, que estaban citadas para las nueve, por falta de número de vocales.

Gobernador.—En el tren correo de anoche regresó á Cádiz el gobernador civil, siendo despedido por el Sr. Alcalde y los Sres. de Garvey y varias distinguidas personalidades.

El Sr. Torres Almunia estuvo ayer convidado á comer en el domicilio del señor Lassaletta.

Juez.—En el tren correo pasó anoche para Cádiz el juez de dicha población D. Rafael Laraña.

Redención del servicio.—El día 30 del actual terminará el plazo para que puedan redimirse del servicio activo de las armas los mozos del actual reemplazo y los declarados en incidencias de reemplazos anteriores.

Espousales.—En Córdoba han firmado el contrato de esposales la distinguida señorita Cecilia Burgos y Alvarez Sotomayor, sobrina del comandante militar de esta plaza D. Fernando, y el joven D. Francisco Muñoz Cobo y Serrano, hijo éste del gobernador militar de aquella plaza.

Libramiento.—En la Delegación de Hacienda de la provincia se ha recibido un libramiento de ordenación de pagos de Instrucción pública, á favor de D. Cayetano Castellón, secretario de este Instituto.

Cardenal enfermo.—Telegráfiamente de Roma diciendo que el cardenal español Sr. Vives se halla gravemente enfermo.

Pensión.—Se le ha concedido á nuestra paisana D.ª Sabina Herrando y González, viuda del ilustrado Jerezano el subinspector de primera clase de la Armada D. Iago Rodríguez Rendón la pensión del Tesoro de 1875 pesetas anuales abonables por la delegación de Hacienda de Cádiz.

Condestable.—El Capitán general de Marina del departamento de Cádiz participa á ésta Alcaldía será admitido el joven, vecino de esta ciudad Enrique de Peñuela Padilla, en las oposiciones para el ingreso en la Escuela de Condestables, é interesa al mismo tiempo su presentación el 27 del actual.

Venta ambulante.—La Alcaldía ha ordenado al Jefe de la Guardia Urbana, prohiba la venta en ambulancia de tejidos, bisutería, etc., á los que no estén provistos de la patente respectiva.

Huaga de oficiales de escribanía. Dicen de Málaga que se continúan en huelga los oficia es de las escribanías de los juzgados.

Parece que no volverán al trabajo hasta tanto no se reforme un auto de procesamiento dictado contra uno de sus compañeros.

Robo.—La guardia rural ha detenido á dos individuos que en el cetrado del *Magorazo*, propiedad del señor Marques de Vilamarta, robaron hace unos días una piel de toro, que luego vendieron en 25 pesetas, en la curtiduría de *Los Alunados* en el camino de Arcos.

Los citados individuos pasaron á la Carcel á disposición del Juzgado de instrucción correspondiente.

Bonos.—Damos las gracias al Sr. Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, por los bonos de pan que nos ha enviado, del decomiso de ayer por falta de peso, los cuales hemos repartido á personas necesitadas.

Quere la.—El director de *El Bultarte*, de Sevilla, Sr. Pérez Girónes ha regresado de Madrid después de haber presentado querrela contra la Sociedad de autores, en la que acusa á ésta de diez delitos de estafa.

El proceso promete ser en extremo ruidoso é interesante.

Los sombreros en el teatro.—Desde el Lunes de la presente semana ha empezado á regir en los teatros de Madrid la orden del Sr. Gobernador civil prohibiendo que las señoras asistan con sombreros á las salas de espectáculos.

Comparencia.—En el Gobierno militar de la plaza, se interesa la comparencia de Rafael Feliciano Palomino.

Lesionado.—En la Alcaldía se ha recibido el parte, dando cuenta del accidente del trabajo sufrido por el obrero José García Campo.

Casa de Socorro.—El Lunes 23 del actual hizo trece años que se inauguró en esta ciudad este benéfico establecimiento.

Durante el último año, han sido asistidas en el mismo 1.800 personas, según consta de el registro general de entradas.

Herido.—Acompañado de una pareja de la guardia municipal, ingresó ayer noche á las seis y media en la Casa de Socorro, el niño José Sánchez Parrado, para ser curado de dos heridas, una en el vértice de la cabeza y la otra en la región occipital, que se fueron causadas por otro niño en la calle Higuera, cuando salían de la escuela.

Después de asistido por el médico de guardia, fué llevado á su domicilio.

Magistrado.—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia Terri-

torial de la Coruña D. Rafael Pérez de Torres, actual fiscal de la de Alicante.

El Sr. Pérez de Torres fué Magistrado en la suprimida Audiencia de esta Ciudad.

Aquel gran Ramasama Fiero y peludo Un catarro ha pescado Morrocoendo Es por no usar á tiempo Colonia Orive.

Ladrones.—La partida de ladrones que desde el verano pasado tenía en constante alarma al pacífico vecindario de Tolox (Malaga) ha sido sorprendida por la guardia civil, que no ha descansado ni un momento hasta conseguir la captura de los foragdos.

Zarzuela.—En breve se estrenará en el teatro de Cervantes, de Sevilla, una zarzuela dramática en un acto y tres cuadros, titulada *Aires Huertanos*, original de los jóvenes D. Manuel Gómez Alvarez Franco y D. Miguel Romero Martínez, á la cual ponen música en la actualidad dos inspirados compositores.

Garganta voz, boca, se curan con las pastillas de *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta de San José, 9, Madrid.

Espisodios Nacionales.—Ha sido puesta á la venta, después de algún tiempo de hallarse agotada, la obra del eximio escritor D. Benito Pérez Galdós *Memorias de un cortesano de 1815*.

Pertenece al millar treinta y cinco á que asocian en la actualidad la venta de este Episodio, del cual van impresos á la fecha 38.000 ejemplares, en siete ediciones.

Para pedidos dirigirse al Administrador de las obras de Pérez Galdós, Horta leza, 132, Madrid.

Accidente del trabajo.—En un trabajador de la calle Pizarro se causó ayer el obrero Miguel Huertas Sánchez, una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Se dió el correspondiente parte á la Alcaldía.

Desierta.—Ayer lo estuvo la Prevención Municipal, no habiéndose registrado ningún caso en la población, en que tuviera que intervenir á policía.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Audiencia.—A las siete se ha constituido el Tribunal, leyéndose la sentencia por el ponente D. Federico de Castro.

Consta de 4 resultandos, 6 considerandos y el fallo.

Por este se condena al reo á la pena de cadena perpetua y al pago de 3.000 pesetas de indemnización á la familia de la interfecta.

Se le abona el tiempo de prisión sufrida.

El reo Benito Ruiz Rey, causó la sentencia muy abatido.

Se advirtió rumor en el público, al que causó impresión la sentencia.

Terminado el juicio, el Letrado defensor señor Corina interpuso recurso de casación por quebrantamiento de Ley.

En la Sala 2.ª se vió la causa instruida en el Juzgado de Santiago de Jerez, contra Pablo Márquez Nuñez y dos individuos más que hurtaron una máquina de coser y un reloj despertador.

El Fiscal pidió la imposición de 2 años y 4 meses de prisión correccional y el defensor señor Barroso la absolución.

Se vió en la Sala 2.ª la causa instruida en el Juzgado de esta contra Miguel Jiménez Espinosa, por robo del eje de una carreta.

El Sr. Fiscal interesó la imposición de 3 años y 6 meses de prisión correccional y el defensor Sr. Díaz Vargas la absolución.

Nueva remesa de capas madrileñas para cabaleros.

Extenso surtido en paños, lanas, en colores de gran fantasía y boas para señoras.

Larga 16, Bazar Jerezano.—Teléfono 161.

Modista.—Ha llegado á esta la acreditada D.ª Carmen Benito con los modelos para la presente estación.

Colegio Católico.—Se admiten niñas y niños; éstos hasta los siete años en la calle Gaitán, núm. 17.—Precios moderados.

Pape por arroba.—Se vende en la imprenta, de esta periódico, al precio de 3 ptas.

En la subasta de carnes verificada ayer han quedado contratadas á los precios siguientes:

De vaca, á 1.80.—Baja 4 céntimos. De lanar, á 1.40.—Sube 10 céntimos. Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

Movimiento obrero.—En los primeros días del mes próximo se celebrará en Madrid un meeting de obreros agrícolas de toda aquella provincia, para pedir á los poderes públicos que la Ley de accidentes del trabajo alcance también á los trabajadores del campo.

Apetito Natural.

La máquina humana anancia, por medio del apuro, la necesidad de más combustible, ó sea alirzento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de úano en sirviente. Leer es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

Anuncios de Interés.

Son las mejores para MESA y las más recomendadas LAS AGUAS DE

BURLADA

para todas las afecciones del estómago hígado y riñones. Depositarios, Matutes Hermanos, Droguería Cádiz.

CRABADOS

en acero, metal, plata y oro. Alto y bajo relieve al desgaste y calado. Especialidad en troqueles y punzones. Taller de rep. raciones de instrumentos de música.

E. RIVELOTT Y C.ª Porveair, 40.—Jerez de la Frontera.

ALIA.—En el cortijo del Pino se vende paja su perior de trigo á 4 pesetas la carga, y á pese tas 40 la carrada. Los vales se recogerán, playa de Belén num. 4, de 11 á 2.

ALHOHOLES.—Uros de vinos, proceden- tes de la Destilación S. A. (Armalozar), provincia de Sevilla. Cotización actual (salvo existencias). PESETAS 185 HECTO- LITRO, con casco, sobre vagón, en la estación de procedencia. Representante exclusivo en Jerez y Puerto de Santa María, D. Javier Piñero, Sagasta 44.

DINERO

La casa de préstamos en Sevilla, calle San Eloy número 18, es la que presta á menos interés.

Se desean oficiales de costura de señora Doña Blanca 48, principal.

En la calle de Cerrón 25 y 27 se arrienda una buena accesoria, con estantería y mostrador; y en la plaza de Plateros número 15, otra también espaciosa. Cerrón 25, daran razón de ambas.

Gran taller de Ebanistería y Tapicería

DE MATEO MARIN PÉREZ.

LEVANTE, 5

Se confeccionan toda clase de muebles de lujo y económicos y se hacen reparaciones en trabajos de tapicería.

Se decoran habitaciones á gusto del cliente, á cuya disposición pongo los nuevos muestrarios para la temporada de 1903-1904.

No equivocarse, que el taller está situado en la calle Levante, núm. 5, el establecimiento en la calle Algarve, número 30 y la cordonería en la calle Larga, núm. 3.

PAJA.—Se vende en el Cortijo de Tabajete á 25 pesetas el carro. Se recojen los vales en la calle Medina 59, Panadería.

SE ARRIENDA un magnífico local en la calle de San Francisco, próximo á la plaza de San Juan apropiado para almacén, tienda ú otro objeto. Tiene habitaciones para vivir, cocina y demás dependencias. — Por-vera, número 44, daran razón.

VIDES AMERICANAS

Excelentes variedades. — Híbridos de gran producción y resistencia. — Productores directos de mucho mérito.

PRECIOS EN COMPETENCIA. Consúltese al Representante, Jose Navas Martínez, San Pablo, 18.—Jerez.



EL SEÑOR

DON ELADIO GARCÍA Y GONZÁLEZ DE LA FUENTE

Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

SU FAMILIA

Ruega á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y acompañar su cadáver al Cementerio Católico hoy Miércoles 25, cuyo favor agradecerán.

El funeral en la parroquia de San Miguel, á las cuatro y media de la tarde.

La conducción á LAS CINCO EN PUNTO.

Vivia: Naranjas, núm. 7.

(No se reparten esquelas.)

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES 3 de DICIEMBRE de 1903, de doce á quince, se venderán en subasta pública los empeños de ROPAS verificados durante el mes de MARZO de 1903, comprendidos desde el número 353 al número 1.702 de la Central, y desde el número 1.888 al número 2.777 de la Sucursal si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose la subasta el día siguiente y á las mismas horas, si en el primero no quedase terminada.

Jerez 15 de Noviembre de 1903.—EL DIRECTOR GERENTE, José M.ª Pérez Lara.

Se aguilan las g. aniosas é h. tóricas bodegas calle San Blas D. aran razón, calle Sevilla número 8

Registro Civil.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 24.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

María del Carmen Bueno Franco. María Ponce Rodríguez. Isabel Barrera Gutiérrez. Manuela Rodríguez Casado. María Catalina Muñoz Carretero.

Defunciones.

María Mercedes Molina López, 79 años reblandecimiento cerebral. Antonio Tejera Heredia, 85 años, enteritis aguda. Josefa González Roldán, 81 años, asistolia.

JUZGADO DE SANTIAGO

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 24.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

José Tenorio Pajuelo. Josefa García Sánchez. Rosario Morales Clavijo.

Defunciones

Miguel Mateo Junquera, 5 meses, neumonía crónica.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas: MAÑANA.—RR. de Gracia. SANTO DE HOY.—Santa Catalina vg. y mártir.

MANANA Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, obispo y mártir.

CAPILLA DEL CEMENTERIO.

Continúa el mes de las Benditas. Animas consagrado á rogar á Dios Ntro. Señor por las almas de todos sus difuntos.

Intenciones de las misas cantadas: DIA 25.—A las once: Sr. D. Francisco Pemartin en sufragio del alma de su difunta esposa la Sr.ª D.ª María del Pilar de la Rocha y demás de familia.

Las misas rezadas que hoy se celebren se aplican por la intención de D. Manuel Díez y de su señora D.ª Bernarda Dujat de Des' A limes, en sufragio del alma de su señor hijo D. José y demás difuntos de familia.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Hoy continúa, á las seis y media de la tarde, la solemne novena de ánimas, predicando en toda ella el señor Cura de la misma Ldo. D. Andrés Fernández de Entre-Ríos.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS

El Lunes 16, después del toque de oraciones, dió principio en dicha capilla la novena de la Santísima Virgen del mismo título y á continuación la de las Almas del Purgatorio, con cánticos alusivos y terminando con un responso.

Todos los días á las ocho habrá misa rezada y la del Domingo 22 será cantada.

IGLESIA DE RANGAUSTIN

El Domingo 22 dió principio en

dicha iglesia y á las seis y media de la tarde á la tradicional y solemnisima novena de ánimas en sufragio de las almas bienhechoras de la precitada iglesia, estando todos los sermones á cargo del M. I. Sr. D. José Picó de Salvia, Comendador de número, Teniente Vicario Castrense que fué del ejército y Misionero Apostólico.

Todas las noches al terminar el sermón se cantará un solemne responso por el descanso eterno de las almas de los difuntos de la Sra. D.ª Cecilia Cuvillo, nuda de Rávago, especial benefactora de dicha iglesia y de los difuntos del Excelentísimo Sr. Marqués de Casa Pavón.

CAPILLA DEL CALVARIO

El Miércoles 25 á las diez de la mañana, la Real y Venerable Hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesu-risto y Nuestra Señora de la Piedad, celebra solemnes honras fúnebres en sufragio de los hermanos difuntos. Se suplica á los cofrades de la purtual asistencia á tan religioso acto.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Continúan en esta iglesia los cultos dedicados á las almas del purgatorio.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS.

Hoy Miércoles 25 practicar n en esta iglesia el retiro espiritual, los congregantes de la venerable Escuela de María Santísima.

La misa para la Comunion general empezará á las 8 y 1/2, y á las 3 de la tarde los santos ejercicios de costumbre.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Mañana Jueves á las nueve de la mañana se celebrarán en esta iglesia solemnes honras fúnebres por los difuntos que á la Asociación del Rosario Perpetuo pertenecieron. Estará la oración fúnebre á cargo del R. P. Fr. José Carrera.

ASILO DE SAN JOSÉ.

Solemne triduo que las Hijas de la Caridad de esta ciudad consagran en la iglesia del Asilo de San José á la Gran Madre y excelsa patrona la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, especialísima protectora de las dos familias de San Vicente de Paul.

Tendrá lugar en los días 25, 26 y 27 de Noviembre, á las oraciones de la noche, bajo la augusta y real presencia de Jesus Sacramentado.

Estado de servicios municipales

Día 23 de Noviembre

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en el día de hoy 65 Recetas servidas por la farmacia del Hospital 100 Nodrizas que se pagan de este capítulo 00 Transenantes socorridos 0

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior 144 Entrada en el día de la fecha 3

Total 147 Baja por curados 4 Idem por fallecidos 0

Existencia que queda 143

CARCEL.

Presos existentes del día anterior 60 Id. entrados en el día de la fecha 0

Total 60 Han salido 2

Quedan 58

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados: Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 2.

Telegramas

Los albaneses y el impuesto sobre la ganadería.

Madrid 24, á las 8. Dicen de Viena que el impuesto sobre los ganados ha motivado entre los albaneses un movimiento de protesta, tanto por no haberlo pagado nunca, como por que la miseria de la población rural hace que dicho impuesto constituya un sacrificio muy difícil de sobrellevar.

Tratado de arbitraje franco-italiano.—Otros tratados.

Madrid 24, á las 9. El tratado de arbitraje franco-italiano será igual en un todo al anglo-francés. En los que se estudien con Dinamarca, Suecia y Noruega es posible que se introduzcan algunas modificaciones.

La enfermedad de Guillermo II.—Sin poder leer.

Madrid 24, á las 9'15. Como los médicos de Rusia que asisten al Emperador Guillermo no han podido aún aventurar si el Emperador podrá leer el discurso en la apertura del Reichstag, ignórase aún cuando se abrirá la legislatura.

De iniciarse una franca mejoría, se aplazará el acta parlamentario para que pueda satisfacer su deseo el Emperador. De no ser así, y prescindiéndose del discurso leído, el Reichstag se reunirá desde luego.

El Rey de Servia bueno.

Madrid 24, á las 9'45. Carece de fundamento el rumor de haber sufrido un ataque apoplético el Rey de Servia. La salud del mismo es inmejorable.

Defensor amenazado.

Madrid 24 de Noviembre de 1903 á las 10. Dicen de Don Benito que el defensor del principal autor, señor Muñoz Rive-ro, en vista de las amenazas de muerte que le dirijen, ha pedido que se suspenda el juicio ó continúe en Badajoz.

Huelga en Bilbao.

En Bilbao huelgan los obreros de la Pa-pelera: quejense de que se les multe con frecuencia.

La pesca en las rías por buques extranjeros.

Madrid 24, á las 10'30. En el Congreso el diputado republicano Eduardo Gasset ocupase de la pesca en las rías españolas por buques extranjeros; dice que perjudican á los pescadores españoles. Cobian niega que haya perjuicios y añade que el gobierno arreglará el asunto satisfactoriamente.

El partido democrático.—Reunión importante.—Proclamación de Montero Ríos.

Madrid 24, á las 17. Han celebrado una reunión en el Senado los demócratas. En sus discursos Montero Ríos, López Domínguez y Canalejas han declarado constituido el partido; proclamóse por todos la jefatura de Montero Ríos.

En el Congreso.—La cuestión de Marruecos.—Sesiones dobles.

Madrid 24, á las 18. En el Congreso, el duque de Almodóvar y Nosedal, ocupanse del statu quo en la cuestión de Marruecos. Acuérdase que se celebren sesiones dobles.

CAMBIOS

Paris 33'85 Londres 00'00

Sesiones dobles.—Escándalo por retirar la palabra Suárez Inclán.—Votaciones del presupuesto de Gracia y Justicia.

Madrid 24, á las 19'20. Congreso: Se ha acordado celebrar sesiones dobles y sencillas los días festivos. Se ha producido un escándalo al cortar Romero Robledo la palabra á Suárez Inclán que señalaba de falta al reglamento

cuando en éste sólo se autorizan las sesiones de seis horas.

Votáronse que duraran ocho horas. Siguieron las votaciones del presupuesto de Gracia y Justicia.

Adhesión de López Domínguez y Valderrazo á Montero.—Salvador aboga por la unión del partido liberal.—En el puede entrar el que quiere.

Madrid 24, á las 19'55. En el Senado han pronunciado discursos López Domínguez y Valderrazo, adhiriéndose á Montero Ríos.

Salvador (D. Amós) declara que el partido liberal dividido no existirá mientras no se una.

Montero Ríos réplica, diciendo que en el partido liberal puede entrar quien quiera.

Montero explica el programa del nuevo partido democrático.

Madrid 24, á las 20. Montero Ríos explica en el Senado el programa del nuevo partido democrático, el cual atenderá los deseos é intereses del pueblo y protegerá la riqueza y al proletariado. Hace un resumen diciendo que el nuevo partido está al lado del trono, la democracia y la libertad.

ULTIMA HORA.

Madrid 25, á la 1'30. En Arles (Francia) han sido detenidos tres anarquistas, entre los cuales hay un español. El Domingo intentaron descarrilar el tren en que iban los reyes de Italia.

En Londres, un individuo se introdujo en el Banco haciendo tres disparos al secretario y uno al Gobernador.

Después de una lucha desesperada pudo ser detenido. Se cree que el individuo es un loco.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

MES DE NOVIEMBRE

Table with 2 columns: Observations and values. Includes temperature maxima/minima, wind speed, etc.

Noticias de Sevilla:

En el centro republicano de la calle Serpentes se reunió anoche la junta municipal del partido republicano bajo la presidencia del señor Montes Sierra, tratando primeramente del escrito presentado por los conservadores y liberales, coaligados, al Ayuntamiento, pidiendo la nulidad de la elección de varios concejales republicanos.

Después el señor Montes Sierra anunció que el próximo domingo de una á dos de la tarde se celebrará en el camino de Guadaira la gira con que los republicanos de ésta celebrarán el triunfo obtenido en las elecciones.

En el mercado de la Calzada entraron ayer 1.800 arrobas de aceite. Se vendieron 450 arrobas del nuevo de 36 7/8 á 37 reales.

Del viejo se cotizaron 350 arrobas á 38 reales.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0. Familias socorridas con metálico, 5. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 152. Id. id., con bonos ó con vales solamente, 178.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 847. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 171.

Socorros extraordinarios, 1. Total de individuos socorridos, 1.003

Matadero.—Ayer fueron sacrificadas en el Matadero de esta ciudad para el consumo público las siguientes reses:

De ganado vacuno, 10, con peso de 1.611 1/2 kilos. Lanar, 14, con 201'200 kilos. De cerda, 11, con 1.074 kilos. Vaca, carne de 1.ª, á 2'14 pesetas kilo; de 2.ª, á 1'84.

En la Administración de Consumos se recaudaron ayer 3.406'28 pesetas.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

| ESTACIONES | Ex-pres. | Cor. | Mixto | Corto | ESTACIONES | Ex-pres. | Cor. | Mixto | Corto |
|--------------------------|----------|-------|-------|-------|-----------------------|----------|-------|-------|-------|
| San Fernando | 15 09 | 6 15 | 10 15 | 15 24 | Madrid | 20 20 | 21 40 | 12 20 | 7 25 |
| Puerto Real | 15 30 | 6 44 | 11 29 | 15 56 | Córdoba (F.) | 7 10 | 15 40 | 2 02 | 2 02 |
| Puerto de Santa María | 16 01 | 7 02 | 12 12 | 16 17 | Empalme de Córdoba | 10 19 | 16 18 | 6 35 | 6 35 |
| Jerez (F. E.) | 16 39 | 8 2 | 13 30 | 16 40 | Sevilla | 10 29 | 16 41 | 7 08 | 7 08 |
| El Cuervo | 8 45 | 17 45 | 18 18 | 18 18 | Dos Hermanas | 10 51 | 16 41 | 7 37 | 7 37 |
| Lebrija | 9 28 | 18 45 | 19 4 | 19 4 | Utrera (F. E.) | 11 20 | 17 15 | 8 02 | 8 02 |
| Las Cabezas | 17 52 | 19 28 | 19 45 | 19 45 | Acantarillas | 13 11 | 17 54 | 8 28 | 8 28 |
| Las Alcantarillas | 18 28 | 19 28 | 19 45 | 19 45 | El Cuervo | 13 11 | 18 40 | 8 50 | 8 50 |
| Utrera | 18 35 | 19 52 | 20 17 | 20 17 | Jerez (F. E.) | 13 31 | 19 45 | 9 07 | 9 07 |
| Dos Hermanas | 18 55 | 20 17 | 20 54 | 20 54 | Puerto de Santa María | 13 31 | 20 02 | 9 34 | 9 34 |
| Sevilla (Plaza de Armas) | 19 22 | 21 31 | 21 20 | 21 20 | Puerto Real | 14 02 | 20 25 | 10 01 | 10 01 |
| Empalme de Córdoba | 19 43 | 21 53 | 22 30 | 22 30 | San Fernando | 14 02 | 20 54 | 10 17 | 10 17 |
| Córdoba (F.) | 22 43 | 22 30 | 21 15 | 21 15 | Cádiz | 14 24 | 20 54 | 10 17 | 10 17 |

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual y Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

MALDILLAS!! Lo mejor para quitarlas en un minuto, es comprar un frasco «Maldillas BRINK». Se vende á 6 rs. en buenas farmacias y Plaza Alfonso XII n.º 22

VENEREO
Los fujos, PURGACIONES GOTA y MILITAR, se curan MUY PRONTO tomando «Sellos Brink».
Se vende á 3 pts. caja en buenas farmacias y Plaza Alfonso, núm. 22.

El Cirujano Pedicuro (C. Ilista) O. Juan Manuel Piñero, opera el caso de padecimiento de los pies á premodicos en su gabinete calle Algarve, mesero 6. — Pasado á domicilio reviosos.

MAQUINAS «SINGER» PARA COSER

SUCURSAL EN CÁDIZ, 38-COLUMELA-38

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

RECOMENDAMOS LA MAQUINA DOMESTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTISTICOS Y USOS DOMESTICOS

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURÁSTENICO
(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA, COMPUESTO)
Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. — Pídase siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.
FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

PLATERIA CHRISTOFLE

EXÚASE LA MARCA DE FÁBRICA del margen

CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS 55, RUE DE BONDY

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900

Se envía franco el Catalogo Ilustrado

SANDALO PIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

El que sufre CAPASAS de SANDALO extrae de las Pizas de Barcelona, y que es el más pronto y radical remedio para las ENFERMEDADES URINARIAS. Prescrito con éxito en el Congreso de Medicina de la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia de la Exposición de París, 1889. Único aprobado por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías certificaciones científicas y reconocimientos prácticos de las prescripciones, recomendando ventajosamente este medicamento. — Pídase en la Farmacia del Dr. PIZA, P. de Piza, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se vende por correo anticipado en todo.

BOQUILLA INHALADORA PUJOL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol. — El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.

Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas.

Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.-MADRID
fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7
De venta en las principales farmacias de España

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de:

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANDES A MACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y COMP.

CÁDIZ.

P. Mendizábal 2.-Teléfono núm. 60.

PRECIO FIJO.—Apart. no 14

VINICULTORES, ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888.

ENOSOTERO

Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRICOLA de 1889.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada 20, Barcelona, a que lo remite á quien lo pida.

EN JEREZ, ANDRÉS BARRERO. — PEDIR PROSPECTOS

Completo ya el surtido general para la temporada de invierno, tienen el gusto de participarlo á sus numerosos clientes.

Presentan un magnífico surtido y hermoso surtido en LANERÍA para trajes de señora en todas sus clases y precios

Exclusivos modelos en abrigos de París — Cuellos de piel distintas formas, colores y tamaños. — Tercopelos labrados de color GRAN MODA. — Alombros de terciopelo, Bruselas, Moqueita, Fieltro y Abaca.

Tapetes de todas clases y tamaños. — Perfumería de las mejores marcas francesas. Excelente surtido en generos de paletos y trajes para caballeros. Impermeables, paraguas y corbatas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se hospeda en ésta Hotel de Jerez, donde recibirá los avisos.

TARJETAS DE VISITA

SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Imprenta de EL GUADALETE, calle Compás, núm. 2

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

L. de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFULL Y Ca

3 Puerta del Sol 3 MADRID.

LOGOGRAFIA CROMOTIPIA ILUSTRACIÓN DE OBRAS

FOTOGRAFADO DE LINEA á 0'05 y 0'06

DE DIRECTO

Los trabajos de promoción se hacen á las 3 días de recibido el original.